



Àrea:
Personal

Document:
PER17I01AE

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2023/555

Data:
11-07-2023 13:06

Codi de Verificació:



5A244D381Q1H531M0QXG

Assumpte: NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DE PROYECTOS

Resolució de Batlia
3645/2023
12/07/2023

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 ha aprobado el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de RESPONSABLE DE PROYECTOS.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace necesario cubrir el puesto de Responsable de Proyectos por una persona candidata que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo.

Por todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta alcaldía,

Resuelve

Primero.- Nombrar a D^a M^a Consolación Fernández Manley personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Responsable de Proyectos.

Segundo.-Serán funciones de la Sra. Fernández impulsar y coordinar los proyectos encomendados en relación a la coordinación municipal, protocolo y comunicación de la Corporación bajo la dependencia de la Teniente de Alcalde de Coordinación municipal, Comunicación, Servicios Generales e Informática.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2023.

Cuarto.- La Sra. Fernández percibirá una retribución bruta anual por un importe de 47.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Comunicar la presente resolución a la Sra. Fernández, así como al Servicio de Recursos Humanos.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

AMENGUAL GUASP,
JUAN ANTONIO
Batle

Juan Antonio Amengual Guasp